137

436

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

Y entendido todo por esta Ciud, pareciendole conforme a Equidad y Justicia, Acuerda: Se observe la expresada disposicion; y Supca al Cavallero q. preside, se sirva mandar llevarla à efecto; y entendido por dho Sor Juan de se lleve à puro, y devido efecto lo acordado por esta Ciud. Todo lo qual acordo esta Ciud por ante mi Franco Rol Conesa, su Secretº de que doy fee=

Dn Alonso Garcia Siles

Rato

Francisco Rol
Conesa

Ordinº

En la M. N. y M. L. Ciud de Cartaga y Sala Capitular de ella, à seis de Agostto de mil setecientos ochenta, y vno. Se juntaron à Cavildo Ordinario los Señores Dn Alonso Siles. Regor Perpetuo de esta Ciud, y mas antiguo de los q. componen este Ayuntamto, que le preside de Justa por ocupazion de los Señores Exmo Gobor y Alcalde maior; Dn Lorenzo Rato; Dn Alonso Espejo, Dn Juan Bauta Peragalo, Dn Josef Baldazano; Dn Lino Campero, Regidores; y Dn Juan Bauta Bornia, Diputado del Comun, y acordaron lo siguiente

Compra de Arina

El Señor Dn Lorenzo Rato; Diputado del Posito, hizo presente à esta Ciudad: Que hta la actualidad, no ha